

# COMUNICADO

**Estimados clientes:**

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 01 DE MARZO DEL 2013, entrarán en vigencia las Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas, para depósitos a plazo fijo y CTS en moneda nacional.

Las variaciones serán aplicables sólo para las Cuentas que se Aperturen a partir de dicha fecha.

Las nuevas tasas a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: [www.cmacica.com.pe](http://www.cmacica.com.pe), publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público junto con este aviso y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 20 de Febrero del 2013

**GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS**